

Una treintena de empresas españolas se unen para reclamar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética ambiciosa como fuente de oportunidades

- Las compañías firman un manifiesto pionero en España para abordar de forma urgente el proceso de descarbonización de la economía.
- Piden una Ley estable e indispensable para consolidar el proceso de cambio.
- Advierten de que aquellas economías que lideren esta transformación serán las primeras en aprovechar las oportunidades que ofrece.

Madrid, 11 de Abril de 2018. Un total de 32 multinacionales y medianas empresas españolas han firmado el manifiesto **“Empresas españolas por las oportunidades de la Transición Energética y la lucha contra el Cambio Climático”**, una iniciativa pionera hasta ahora en España. El objetivo de esta decisión, coordinado por el Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV), es el de poner el acento en la necesidad de abordar de forma ambiciosa el proceso de transición energética en nuestro país. Las 32 compañías, que representan a todos los sectores económicos, consideran imprescindible la adopción de medidas a corto plazo que permitan superar de forma efectiva las barreras que lo dificultan. Para conseguir ese cambio de modelo, los firmantes del documento instan a los poderes públicos a que en este año 2018, lleguen a un acuerdo que facilite la aprobación de **una Ley de Cambio Climático y Transición Energética “estable, ambiciosa y eficaz, que proporcione certidumbre para inversiones a largo plazo”**.

El texto recuerda cómo la economía mundial, y en particular la mayor parte de los países de nuestro entorno, están ya evolucionando hacia una economía baja en carbono, desencadenando así una revolución a escala global. **“En ese reto, las economías que lideren la transición serán las primeras en aprovechar las oportunidades que la descarbonización ofrece y las que más se beneficiarán de la misma. España está bien posicionada para aprovecharlas, pero se requieren políticas efectivas inmediatas; en caso contrario las aprovecharán otros”**.

Defienden que la existencia de una **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** ambiciosa, es el requisito **“indispensable”** para consolidar esa transformación y sentar las bases sobre las que construir una nueva economía que ha de limitar el incremento de la temperatura media global por debajo de los dos grados centígrados. **“Los poderes públicos tienen la capacidad y responsabilidad de impulsar un marco normativo y de visión a medio plazo que puede cambiar la realidad económica del país”**, explica el documento.

Un marco legal y regulatorio concreto y creíble, sostienen, servirá para incentivar la inversión privada a medio y largo plazo, acelerando el proceso de descarbonización que necesita nuestra sociedad. En ese camino, se crearán nuevos empleos e inversión, y se posibilitará un nuevo impulso a la innovación y el emprendimiento empresarial. **“Es una oportunidad que la economía española no puede desaprovechar”**. Para ello consideran que la Ley debería incluir, al menos, las siguientes medidas:

1. **Objetivos de reducción de emisiones de carácter vinculante para España** tanto globales como sectoriales a 2030 y 2050 en línea con los compromisos de la UE y el Acuerdo de París

2. Un **precio al carbono y una revisión de la fiscalidad** para que, sin aumentar la carga tributaria, se cumpla el principio de “*quien contamina, paga*”, de modo que empresas y ciudadanos orienten su actividad en línea con la nueva economía sostenible.
3. Un **órgano de la Administración del Estado para direccionar, coordinar y supervisar el proceso de descarbonización**, al tiempo que cree una autoridad independiente cuya misión sea garantizar el cumplimiento del modelo y evaluar e informar de su evolución.
4. Un **calendario progresivo de abandono de todo tipo de apoyos a combustibles fósiles**, al tiempo que un conjunto de medidas para promover la eficiencia energética y el uso de **energías renovables** en todos los sectores.
5. **Esquemas que mitiguen el eventual impacto del proceso de descarbonización sobre los colectivos vulnerables**, asegurando un reparto equilibrado de los beneficios del proceso.
6. Un **papel activo y dinamizador de la Administración**, impulsando la descarbonización como criterio decisor en la política de compra pública, con carácter ejemplarizante.
7. **Medidas para la información y transparencia de los mercados financieros internacionales sobre los riesgos asociados al cambio climático**, su impacto sobre los estados financieros de los agentes, y la necesidad de una mayor transparencia y dinamismo en este ámbito.

Las **empresas firmantes** reiteran que la acción frente al cambio climático y la transición energética genera oportunidades económicas y ambientales para la sociedad y muestran su firme compromiso con la descarbonización. Para ello, se comprometen a seguir desarrollando medidas e instrumentos con ese fin, mientras que apoyarán las actividades que la comunidad empresarial nacional e internacional realicen para posibilitar la implantación de una economía libre de carbono y un mejor futuro para nuestra sociedad.



Más información y gestión de entrevistas:

Gemma Rodríguez Betrián, Responsable de Comunicación Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV)
comunicacion@grupocrecimientoverde.org Tf: 648 453 051